

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VENTIS
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

la suscecion de posturas, y posturas protento
el dano que sobre ello se causa para
q. entiendo alguno se suscipa con tranqui-
lidad y qualm. sup no devesa salir la Cau-
dale pp. Un Pleito Contra N. J. ord. y for.
ha la practica de lo que hasta aqui se
ha observado por may que se quieran
claudir fibolo protento para continuar
en litigio.

El Peronero Dn Pedro Navarro dixo se
mande al p. el no se le libe texim de lo que
pidio y propuso en el Cavildo veinte, y quatro
del corriente, y lo q. dello se acordó por
en ayuntam. han mismo, texim de lo
que han havido de el Cavildo, como Armi-
no vela propuesta hecha en el Cavildo p.
Dn Antonio Lardín, y no haver dado prou-
vencia sobre el remate del melon. y se
haverse dado las cuentas de Prop. y Arbitrio
de esta villa, en lo que buelve ayuntam.
y por en ayuntam. En vista de todo se acordó
que para el dia primero del proximo mes

